

La UE aplaza 'in extremis' un acuerdo casi cerrado para reformar las reglas fiscales

La presidencia española remite a los Estados miembros su propuesta y no descarta convocar una reunión de ministros extraordinaria para lograr un pacto este mes

OLATZ HERNÁNDEZ
Corresponsal



BRUSELAS. Los Veintisiete no fueron capaces de cerrar ayer un acuerdo en torno a la reforma de las reglas fiscales, pero lo han rozado. Tras dos jornadas de largas negociaciones que acabaron el jueves a altas horas de la madrugada y se retomaron el viernes, los ministros de Finanzas de la Unión Europea (UE) lograron cerrar el texto «al 90%» y, tanto la Presidencia española del Consejo Europeo como los representantes de la Comisión Europea coincidieron en que el acuerdo «está más cerca». La propuesta española incluye un ajuste anual de la deuda equivalente al 1% del Producto Interior Bruto (PIB) para los países más endeudados, entre los que se encuentra España, y ha sido remitida a consultas de los Estados miembros, que esperan adoptarla «en los próximos días».

La Presidencia española del Consejo Europeo, encargada de pilotar las negociaciones sobre el nuevo marco fiscal de la UE, destacó ayer que «ha ido lo más lejos que ha podido». El trabajo continuará en los próximos días para tratar de cerrar un acuerdo político sobre el texto y, de ser nece-



Saludo entre los ministros de finanzas francés, Bruno Lemaire, y alemán, Christian Lindner, en el Ecofin. REUTERS

sario, se convocará una reunión de ministros extraordinaria la semana del 18 de diciembre. La vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, destacó que «el calendario es perfecto para cerrar un acuerdo político», ya que una vez

LA CLAVE

REDUCCIÓN DEL DÉFICIT

París pide tener en cuenta el mayor coste de los intereses, algo que Berlín aceptaría hasta 2027

adoptada una postura común los Veintisiete podrán pasar a negociar la reforma con el Parlamento Europeo.

La última propuesta sobre la mesa incluye las exigencias de Alemania y reclama un ajuste fiscal anual del 1% del PIB a los paí-

ses con más deuda pública, entre ellos España, que debería reducir su deuda en unos 12.000 millones de euros al año. Para los países con una deuda entre el 60 y el 90% del PIB, la Presidencia propone una reducción anual mínima del 0,5%. En cuanto al déficit, se exige un ajuste del 0,5% para aquellos Estados miembros en los que supere el 3% de su PIB. En este punto, Francia exige mayor flexibilidad, teniendo en cuenta el mayor coste de intereses, un punto que Berlín estaría dispuesta a aceptar hasta 2027.

Planes de ajuste a medida

La sustancia de la propuesta del Ejecutivo comunitario se mantiene. Cada país podrá negociar su propia senda de consolidación fiscal, de cuatro años de duración y ampliable a siete. Con estas nuevas reglas, Bruselas dejará de monitorizar la evolución de la deuda y del déficit de forma anual y solo tendrá en cuenta si se han cumplido los objetivos al final del periodo fijado por los planes nacionales.

Las diferencias entre los dos grandes bloques —liderados por Francia y Alemania— han retrasado la propuesta española e hicieron imposible un acuerdo, pero fuentes de la negociación destacaron ayer que las posturas, poco a poco, se van acercando. Los ministros son conscientes de la importancia de establecer un nuevo marco fiscal tras dos años en los que las reglas han estado suspendidas por la pandemia y la guerra en Ucrania.

Fuentes europeas apuntaron ayer que «existe voluntad» para llegar a un acuerdo, pero que hace falta más trabajo para «calibrar» la nueva normativa. Por su parte, el vicepresidente de la Comisión Europea, Valdis Dombrovskis, señaló que «el tiempo es crucial teniendo en cuenta los desafíos que enfrenta la economía europea» y destacó que el texto español «mantiene un buen equilibrio».

Ribera dice ahora que el impuesto energético no cumple los requisitos para ser permanente

La ministra matiza a sus socios de Sumar que en ningún momento se ha hablado de suprimir el gravamen, pero sí de rediseñarlo

CLARA ALBA

MADRID. La vicepresidenta tercera y ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, volvió a insistir ayer en que el impuesto a las energéticas está en fase de «rediseño», tal y como adelantó en una entrevista a este diario el pasado fin de semana, y a la espera del informe técnico con el

que tratará de resolver las tensiones que esta figura está generando con sus socios de coalición de gobierno. Los miembros de Sumar llevan días advirtiendo al PSOE de que, dentro del pacto de Gobierno es «fundamental» hacer permanente esos gravámenes —también el que afecta a los grandes bancos— que hasta ahora son temporales.

El equipo de Yolanda Díaz teme que la presión ejercida por grandes empresas como Repsol o Endesa, que han amenazado con reducir sus inversiones o frenar proyectos en el país por esa mayor carga fiscal, lleve a eliminar el impuesto. Pero Ribera insistió

ayer en que se valora su modificación, en ningún caso su supresión. Es el mensaje más repetido en los últimos días desde su ministerio: la tasa, tal y como se diseñó en su día «es posible que no cumpla los requisitos para ser permanente o para que perdure en el tiempo (...) pero yo no he oído a nadie decir que se va a suprimir», indicaba Ribera en una entrevista radiofónica desde Dubai, donde estos días asiste a la conferencia del clima COP28.

Inversión verde

La ministra explicó que «si vamos a trabajar en algo que toma como referencia los beneficios

extraordinarios, tenemos que ver cómo se reformula al no tratarse de una solución puntual, sino de algo que dure en el tiempo y sea compatible con la necesidad de la inversión masiva» para la transformación energética.

«Yo creo que de lo que se trata es de que técnicamente las cosas estén bien resueltas, teniendo en el punto de mira qué pasa con esos beneficios extraordinarios, asegurando también que podemos garantizar una transformación muy ágil y muy rápida»,

El Gobierno busca cómo combinar el impuesto con la necesidad urgente de grandes inversiones para la transición verde

apuntó Ribera. En el mismo sentido se ha manifestado estos días el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, quien ha dejado entrever que el impuesto sobre el que ya trabajan los técnicos y que entraría en vigor el próximo 1 de enero tendría un menor impacto sobre aquellas empresas que fomenten esas inversiones encaminadas a la transición verde.

Cabe recordar que la última actualización del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima prevé que la generación de energía renovable alcance el 81% del sistema, con una inversión estimada en 294.000 millones de euros hasta 2030. Buena parte de ese capital debe ser movilizado por el sector privado, con lo que mantener el apoyo de las empresas, especialmente de las grandes, resulta clave en esa estrategia energética.